

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 83/2020
JUNIO 2020
Período 22/06/2020 al 26/06/2020

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. GUSTAVO ARIEL AGUIRRE	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDRÉA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación: 08/10/2020	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 83/2020 – Junio 2020 - Período 22/06/2020 al 26/06/2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 83/2020

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 22/06/2020 al 26/06/2020.-

DCTO. N° 409 (22/06/2020): Disponiendo Asueto Administrativo, para todo el personal ----- municipal el día 24 de junio de 2020 en conmemoración del “Nacimiento de San Juan Bautista” patrono de la Ciudad de San Fernando el Valle de Catamarca. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 33/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-409.pdf>

DCTO. N° 410 (22/06/2020): Promulgando Ordenanza N° 7484/20, aprobada por el Concejo ----- Deliberante con fecha 11 de junio de 2020, mediante la cual se exime en los términos previstos en el primer párrafo del artículo 80° del Código Tributario Municipal, el tributo de Tasa de Seguridad e Higiene correspondiente a la actividad de “expendio de comidas y bebidas con servicio de mesa para consumo inmediato en el lugar”; para los periodos fiscales abril y mayo del año en curso. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 34/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-410.pdf>

DCTO. N° 411 (23/06/2020): Cediendo gratuitamente los Derecho Posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. NAVARRO MARÍA ESTER, , D.N.I N° 38.859.274, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “B1” Lote N° 17.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-411.pdf>

DCTO. N° 412 (23/06/2020): Cediendo gratuitamente los Derecho Posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. SIERRA MARÍA PATRICIA, D.N.I N° 38.202.939, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “X” Lote N° 08.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-412.pdf>

DCTO. N° 413 (23/06/2020): Cediendo gratuitamente los Derecho Posesorios que detenta la -
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. QUIROGA EVELIN SOLANGE, D.N.I N° 32.282.145, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "R" Lote N° 07.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-413.pdf>

DCTO. N° 414 (23/06/2020): Cediendo gratuitamente los Derecho Posesorios que detenta la -
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. AGUSTONI NADIA ALEJANDRA, D.N.I N° 41.187.191, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "M" Lote N° 08.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-414.pdf>

DCTO. N° 415 (23/06/2020): Cediendo gratuitamente los Derecho Posesorios que detenta la -
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. AGUSTONI RITA ALEJANDRA, D.N.I N° 24.605.438, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "K" Lote N° 04.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-415.pdf>

DCTO. N° 416 (23/06/2020): Cediendo gratuitamente los Derecho Posesorios que detenta la -
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. BARROS SHIRLEY MACARENA, D.N.I.

N° 37.637.725, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “W” Lote N° 02.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-416.pdf>

DCTO. N° 417 (22/06/2020): Cediendo gratuitamente los Derecho Posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. SARMIENTO MICAELA GUADALUPE, D.N.I N° 39.016.225, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “X” Lote N° 10.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-417.pdf>

DCTO. N° 418 (23/06/2020): Cediendo gratuitamente los Derecho Posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. ROMERO YAMILA ALEJANDRA, D.N.I N° 37.167.353, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U” Lote N° 22.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-418.pdf>

DCTO. N° 419 (23/06/2020): Cediendo gratuitamente los Derecho Posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. MÁRQUEZ SÁNCHEZ INGRID MACARENA, D.N.I N° 37.637.699, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “E1” Lote N° 14.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-419.pdf>

DCTO. N° 420 (23/06/2020): Cediendo gratuitamente los Derecho Posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el

3

inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. ARTAZA ROMINA ALEJANDRA, D.N.I N° 32.258.620, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “X” Lote N° 03.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-420.pdf>

DCTO. N° 421 (23/06/2020): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----
----- Posesorios, a favor de la Sra. MARTÍNEZ SILVIA VALERIA, D.N.I N° 37.637.169, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U1” Lote N° 20, instrumentada mediante Decreto S.M. y D.E. N° 481 de fecha 30 de Abril de 2019.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-421.pdf>

DCTO. N° 422 (23/06/2020): Cediendo gratuitamente los Derecho Posesorios que detenta la -
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. LEIVA DAZA SABRINA DEL MILAGRO, D.N.I N° 39.997.567, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “Q” Lote N° 09.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-422.pdf>

DCTO. N° 423 (23/06/2020): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-423.pdf>

DCTO. N° 424 (23/06/2020): Creando un Fondo Especial en forma excepcional y por única --
----- vez, en el ámbito de la Escribanía de Gobierno Municipal, por la

4

suma de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), destinado a solventar los honorarios y gastos administrativos que demande la efectiva aplicación del Convenio de Escrituras Sociales, celebrado entre la Municipalidad de S.F.V. de Catamarca y el Colegio de Escribanos de la Provincia de Catamarca. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial abierta en el Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SH-424.pdf>

DCTO. N° 425 (25/06/2020): Disponiendo, por única vez y en forma excepcional, una ayuda ----- económica de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00) destinada a los beneficiarios pertenecientes a las categorías 1, 2 y 3, del Programa Catamarca Ciudad Trabaja. En virtud de la situación de crisis y emergencia económica actual, autorizando a la Secretaría de Hacienda a efectuar la liquidación correspondiente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-425.pdf>

DCTO. N° 426 (25/06/2020): Disponiendo, por única vez y en forma excepcional, una ayuda ----- económica de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00) destinada al Personal Municipal con Contrato de Obra vigente, cuyo importe mensual no supere la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00 (\$ 20.000,00). En virtud de la situación de crisis y emergencia económica actual, autorizando a la Secretaría de Hacienda a efectuar la liquidación correspondiente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-426.pdf>

DCTO. N° 427 (25/06/2020): Promoviendo a partir del día de la fecha, a la agente ROMINA----- JAQUELINE DEMINOVICH, D.N.I N° 33.826.588, Leg. N° 7049, Cat. 02, Planta Permanente, a la Cat.09 del Agrupamiento Fe Pública y Fiscalización, dependiente de la Administración de Seguridad Interna y Externa, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-427.pdf>

DCTO. N° 428 (25/06/2020): Otorgando por única vez, ayuda económica de PESOS SIETE ----- MIL CON 00/100 (\$ 7.000,00), a favor de cada uno de los ex

5

trabajadores de la Firma Comercial Rincón de Lucho; conforme listado adjunto y previa presentación de la documentación requerida. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de \$ 77.000; a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-428.pdf>

DCTO. N° 429 (25/06/2020): Promoviendo a partir del día de la fecha, a la agente MARÍA ---
----- DEOLINDA GONZÁLEZ, D.N.I N° 26.256.715, Leg. N° 6935, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General del parque Automotor y Maquinarias, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; a la Cat.07 del Agrupamiento Administrativo, dependiente de Dirección de Contrataciones de Obras y Servicios Públicos, de la Dirección General de Contaduría, área de la Secretaría de Hacienda.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-429.pdf>

DCTO. N° 430 (25/06/2020): Disponiendo la Instrucción de Sumario Administrativo al -----
----- agente CHRISTIAN RICARDO DANIEL ACOSTA, D.N.I N° 36.844.347, Leg. N° 7179, Personal Contratado, Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Obras Públicas, área dependiente de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, para determinar si el agente incurrió en el incumplimiento a lo previsto en el art. 58° y concordante de la Ord. N° 1368/86-E.O.E.M.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-430.pdf>

DCTO. N° 431 (25/06/2020): Aceptando a partir del día 01 de Junio de 2020, la Renuncia ----
----- presentada por la empleada Sra. TOMASA DELINA ACOSTA, D.N.I N° 14.058.236, Leg. N° 3971, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de Servicios en la Dirección General de Educación, área dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte; en razón de acogerse a la Prestación Previsional de la Jubilación Ordinaria EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-431.pdf>

DCTO. N° 432 (25/06/2020): Aceptando a partir del día 01 de Julio de 2020, la Renuncia ----
----- presentada por el empleado Sr. JOSÉ AURELIO ANDRADA, D.N.I N° 11.366.424, Leg. N° 0563, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Dirección de Espacios

6

Verdes, área dependiente de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos; en razón de acogerse a la Prestación Previsional de la Jubilación Ordinaria EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-432.pdf>

DCTO. N° 433 (26/06/2020): Prorrogando de modo extraordinario y por única vez, la ----- utilización de la Licencia Ordinaria por Descanso Anual correspondiente al año 2018, que se encontrara suspendida mediante resolución fundada en razones de servicios; hasta el día 31/12/20 inclusive.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-433.pdf>

DCTO. N° 434 (26/06/2020): Aceptando a partir del día 01 de Junio de 2020, la Renuncia ---- presentada por el empleado Sr. JUAN CARLOS ITURRE, D.N.I N° 11.079.271, Leg. N° 5899, Cat. 09, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, área dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación Previsional de la Jubilación Ordinaria PBU-PC-PAP MORATORIA LEY 24476 REPARTO.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-434.pdf>

DCTO. N° 435 (26/06/2020): Aceptando a partir del día 02 de Junio de 2020, la Renuncia ---- presentada por la empleada Sra. CECILIA INÉS REYES, D.N.I N° 13.707.260, Leg. N° 3097, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Profesional, con prestación de Servicios en la Dirección General de Comunicación, área dependiente de la Secretaría de Gabinete y Modernización; en razón de acogerse a la Prestación Previsional de la Jubilación Ordinaria EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-435.pdf>

DCTO. N° 436 (26/06/2020): Aceptando a partir del día 03 de Junio de 2020, la Renuncia ---- presentada por el empleado Sr. OSCAR EDUARDO RODRÍGUEZ, D.N.I N° 11.079.202, Leg. N° 1698, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de Servicios en la Dirección General de Espacios Verdes, área Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación Previsional de la Jubilación Ordinaria EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-436.pdf>

DCTO. N° 437 (26/06/2020): Aceptando a partir del día 02 de Junio de 2020, la Renuncia -----
----- presentada por el empleado Sr. RODOLFO ANTONIO FERREYRA, D.N.I N° 11.682.084, Leg. N° 1392, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, área Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación Previsional de la Jubilación Ordinaria EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-437.pdf>

DCTO. N° 438 (26/06/2020): Aceptando a partir del día 01 de Junio de 2020, la Renuncia -----
----- presentada por la empleada Sr. MARÍA ESTRELLA DEL VALLE MONTI, D.N.I N° 13.707.848, Leg. N° 3242, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Profesional Asistencial, con prestación de Servicios en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humanos y Políticas Sociales; en razón de acogerse a la Prestación Previsional de la Jubilación Ordinaria EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-438.pdf>

DCTO. N° 439 (26/06/2020): Aceptando a partir del día 29 de Mayo de 2020, la Renuncia -----
----- presentada por el empleado Sr. RAMÓN HUGO HERRERA, D.N.I N° 11.366.299, Leg. N° 3234, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, área dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación Previsional de la Jubilación Ordinaria EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-439.pdf>

DCTO. N° 440 (26/06/2020): Aceptando la Adscripción a partir del día 01/Julio/2020 y por el -----
----- término de Un (1) año, al Sr. ROMERO JUAN ALBERTO, D.N.I N° 14.964.320, Agente Municipal N° 179762-10, dependiente de la Municipalidad de Recreo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-440.pdf>

DCTO. N° 441 (26/06/2020): Aceptando a partir del día 29 de Mayo de 2020, la Renuncia -----
----- presentada por el empleado Sr. ÁNGEL PASTOR TOLOSA,

D.N.I N° 14.324.449, Leg. N° 3687, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Dirección General de Obras Públicas, área dependiente de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura; en razón de acogerse a la Prestación Previsional de Retiro Transitorio por Invalidez Reparto.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-441.pdf>